

**Inmaculada de León Pérez**, La Técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, a los efectos del cumplimiento de lo establecido en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias, y en la Ley Estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, emite el siguiente.

### INFORME

Según los datos que obran en el Departamento de Personal, durante el año 2022, no consta ningún liberado sindical en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario. Según la Ley Orgánica de Libertad Sindical, los miembros de la Juna de Personal son 9, los del Comité de Empresa 7 y tienen derecho a 20 horas sindicales mensualmente.

Responsable técnico de PERSONAL  
INMACULADA LEON DE PEREZ  
30/10/2023 11:44:56  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO